ACTA DE INICIO

CONTRATO: 1317 del 27 de febrero de 2026

OBJETO: El presente Contrato, tiene por objeto la Operación del Sistema de Transporte por Cable Aéreo TransMiCable de Ciudad Bolívar para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros.

CONTRATISTA: CABLEMOVIL S.A.S. N.I.T.: 902.039.713-4

VALOR CONTRATO: TRESCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (COP$312.289.301.198,56).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo del Contrato será de ciento veinte (120) meses, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio del Contrato y terminará con la firma del Acta de Terminación de las Etapas de Operación y Devolución de Bienes.

ETAPA PREOPERATIVA: La Etapa Preoperativa tendrá un plazo máximo de cuatro (4) meses. Sin embargo, su plazo efectivo será el que transcurra desde la suscripción del Acta de Inicio del Contrato hasta la suscripción del Acta de Terminación de la Etapa Preoperativa.

ETAPA OPERACIÓN: La Etapa de Operación tendrá un plazo máximo de ciento dieciséis (116) meses. Sin embargo, su plazo efectivo será el que transcurra desde la

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

suscripción del Acta de Inicio de la Etapa de Operación y hasta la suscripción del Acta de Terminación de las Etapas de Operación y Devolución de Bienes.

SUPERVISORES:

	SUPERVISOR	ÁREA
1	Jaime Enrique Monroy Garavito	Subgerente de Operaciones (SO)
2	Lucy Amparo Cucaita Cruz	Directora Técnica Troncal (DT)
3	Natalia Tinjacá Mora	Directora Técnica de Seguridad (DS)
4	Jhermain Alexander Acuña Espinosa	Director de Construcciones y Mantenimiento (DM)
5	Yolima Pérez Ariza	Subgerente de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario (SC)
6	Rafael Felipe Valdez Laguado	Dirección TIC (TI)
7	Carmen Yanneth Rosales Suarez	Subgerente de Infraestructura

FECHA INICIO: 20 de marzo de 2026

FECHA TERMINACIÓN: 19 de marzo de 2036

En Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026, en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A. se reunieron por una parte el representante legal y los supervisores designados de la entidad, y por la otra el representante legal del contratista MARIO LOAIZA MONTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.108.456 de Cali, con el fin de dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones generales y especificas se encuentran descritas en el Contrato 1317-2026

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en la sección 2.10 del Contrato 1317 del 27 de febrero de 2026, para el perfeccionamiento y legalización se procede a realizar la suscripción de la presente Acta de Inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

En constancia, se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron.

MARÍA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
Representante Legal
TRANSMILENIO S.A.

MARIO LOAIZA MONTILLA
Representante Legal
CABLEMOVIL S.A.S.

Supervisores:

JAIME ENRIQUE MONROY GARAVITO
Subgerente de Operaciones

LUCY AMPARO CUCAITA CRUZ
Directora Técnica Troncal

NATALIA TINJACÁ MORA
Directora Técnica de Seguridad

JHERMAIN ALEXANDER ACUÑA ESPINOSA
Director de Construcciones y Mantenimiento

YOLIMA PÉREZ ARIZA
Subgerente de Comunicaciones y
Relacionamiento con el Usuario

RAFAEL FELIPE VALDEZ LAGUADO
Dirección TIC

CARMEN YANNETH ROSALES SUAREZ
Subgerente de Infraestructura

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co